



CÓRDOBA, 24 de abril de 2023

VISTO, la Ordenanza N° 1402 del Consejo Superior, mediante la cual se aprueba la Maestría en Administración de Negocios; y

CONSIDERANDO

Que se presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magíster en Administración de Negocios, Ing. Leonardo GIORDANO, Legajo N° 210.166 y al Codirector, Dr. Marcelo MARCISZACK.

Que la Comisión de Posgrado avala la "Formación Equivalente" del Ing. Oscar MEDINA, para su desempeño como Director de Tesis.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1313 relativa al Reglamento de la Educación de Posgrado.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad avaló la documentación presentada.

Que, tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta sugiere al Consejo Directivo la aprobación de la presente Resolución.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CORDOBA
en su Segunda Reunión Ordinaria del día 24/04/2023
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- RATIFICAR la aceptación del Ing. Leonardo GIORDANO, Legajo N° 210.166, como aspirante a Magíster en Administración de Negocios.

ARTICULO 2°.- AVALAR la "Formación Equivalente" del Ing. Oscar MEDINA.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR como Director al Ing. Oscar MEDINA, y como Codirector al Dr. Marcelo MARCISZACK de la Tesis "*Análisis comparativo de marcos regulatorios y normativos de Blockchain en la implementación de monedas digitales emitidas por Bancos Centrales*".

ARTICULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que el desarrollo del Plan de Tesis se hará en un todo acorde con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313.

ARTICULO 5°.- Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese. -

RESOLUCIÓN N°: 846/2023

Intervino
G.A.D

Ing. ROBERTO M. MUÑOZ
Secretario Académico

Ing. HÉCTOR R. MACAÑO
Decano